



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara Legislativa, lo siguiente:

1. Actuaciones por las cuales se destacó en comisión de servicios a la agente Mirta Alicia Rivero, quien se desempeña en la Dirección de Recursos Humanos del Hospital Regional de Ushuaia, desde hace veinte (20) años;
2. documentación por la cual reubicaron a los agentes Susana Elena Ordoñez y Fernando Ezequiel Segado, quienes prestan servicios en el Hospital Regional de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia;
3. informe si se ha procedido a llamar a concurso en el área de Recursos Humanos del Hospital Regional de Ushuaia;
4. informe qué función y cargo ocupa actualmente la señora Silvia Miramonte dentro de las instalaciones del Hospital Regional de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº 198 /08.-

MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

Dr. MANUEL RIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo